



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 213/2011

VISTO

El fallecimiento del sr. Alejandro Manuel Juri, esposo de la Dra. Marta Urciuolo, Profesora de esta Facultad,

CONSIDERANDO

Que sus restos fueron sepultados con fecha 27 de mayo ppdo., por lo que correspondía que esta Facultad manifestara su pesar a través de una ofrenda floral,

Que para hacer frente a la erogación se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Ofrecer a la Dra. Marta Urciuolo y a sus hijos, las más sinceras condolencias por la irreparable pérdida de su ser querido.

ARTICULO N° 2: Autorizar el pago a la Florería del Cerro de la suma de \$ 700.- (Pesos setecientos), por la compra de una corona de flores, según factura C N° 0001-00007092.

ARTICULO N° 3: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo al presupuesto del ejercicio en vigencia.

ARTICULO N° 4: Comuníquese y archívese.

megs

Córdoba, 27 de mayo de 2011.


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.